



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2020**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con cuarenta minutos del día trece de agosto de dos mil veinte**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, **celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentran en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte**, se hace constar que **se encuentran virtualmente reunidos** los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veinte**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta de proyecto del Presupuesto 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su análisis y aprobación
4. Aprobación para que la Presidencia del Tribunal, haga propuestas de inmuebles para posible cambio de sede del Tribunal.
5. Asuntos varios.

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro **José Ramón Jiménez Gutiérrez** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;

Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a realizar la verificación correspondiente y toma



la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.** (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO.** (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.** (Presente);
4. Magistrado **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.** (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente **dos** de los Magistrados que integran la Sala Superior y **un** Magistrado de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Hago mención que el Magistrado Avelino estaba conectado, pero en este momento no se encuentra conectado, haré mención en cuanto se reconecte.

El **Magistrado Presidente** en uso de la voz: Por favor Secretario en cuanto se reconecte el Magistrado Avelino, toma nota que está participando en la sesión para que sean válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente.

ACU/JA/01/07/E/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico da lectura al orden del día.**

El Secretario Técnico, en uso de la voz: Informo a los presentes, que en este momento el Magistrado Avelino Bravo Cacho, se reconecta nuevamente a esta sesión; por lo que se toma nota de su presencia.



El Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Una disculpa, tuve aquí una falla de energía eléctrica, pero ya se solucionó y estoy de nuevo con ustedes.

El Magistrado Presidente en uso de la voz: Bien venido nuevamente Magistrado, seguimos; Pongo a consideración de ustedes el orden del día y le pido al Secretario Técnico tome la votación.

Una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/07/E/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día: En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número **tres** y corresponde a: **Propuesta de proyecto del Presupuesto 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Con fecha 3 de agosto de 2020, se recibió Oficio SHP/DGPPEGP/DP/2099/2020, emitido por el Secretario de la Hacienda Pública del Estado, C.P. Juan Partida Morales, por medio del cual manifiesta y solicita lo siguiente a la letra:

En apego a lo establecido por la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la cual señala que el gasto público del Estado se basará en el presupuesto que se elaborará para cada año calendario y su preparación comprenderá todas aquellas tareas que se señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas... marcando como fecha límite para remitir los Proyectos de Presupuesto 2021 a esta Secretaría a mi cargo, a más tardar el próximo 15 de agosto.

La integración de su Proyecto de Presupuesto, deberá realizarse en los términos del artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico...

... debe contener las plantillas de personal...

... debe contener el desglose de los diferentes componentes de las clasificaciones administrativa, funcional, programática, objeto de gasto, económico y geográfico que representen las autorizaciones específicas del presupuesto...



Por lo que, en vía de cumplimiento en los términos de las legislaciones señaladas, se adjunta el proyecto de presupuesto solicitado, en el ANEXO que forma parte integral de la presente acta.

Que en términos generales representa una propuesta para el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, de Doscientos cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos mexicanos con diecinueve centavos, esto repartido en las partidas presupuestales que este Tribunal de forma ordinaria e histórica ha venido ejerciendo.

El Magistrado Presidente, en uso de la voz: Este es un esfuerzo que se hizo para incluir todos los posibles cambios que puede haber en este Tribunal, motivo por cierto de un punto de este orden del día y, también incluyendo todas estas actualizaciones que necesitamos para prestar de mejor manera el servicio de impartición de justicia, es un esfuerzo que se hizo en conjunto con los propios Magistrados y sobre todo con el área de Recursos Humanos y Contabilidad.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Pongo a consideración de los Magistrados. ¿Tienen algún comentario?

El Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Yo sé que la integración del presupuesto como instrumento de planeación incluye partidas establecidas en un catálogo de cuentas públicas, pero veo por ejemplo un servicio de vigilancia, ¿ese donde esta?

El Secretario Técnico, en uso de la voz: El servicio de vigilancia está contratado en la sede de Sala Superior, en Niños Héroes; En las instalaciones de Jesús García no se cuenta con este servicio en virtud de que tenemos el apoyo de Seguridad Pública del Estado, que vigila el ingreso del edificio y constantemente hay rondines que nos apoya, aunque directamente están para los pisos 5 y 6 del edificio, sin embargo, apoyan al Tribunal.

Para el caso de Sala Superior... no se cuenta con este tipo de apoyo y al haber hecho gestiones con el ayuntamiento, como con el Gobierno del Estado para que nos mandaran elementos de esas corporaciones y al haber recibido respuestas en sentido negativo por las necesidades y alta demanda que tienen de trabajo; Fue necesario contratar un servicio de vigilancia privado, para que este apoyando y resguardando la sede de Sala Superior, sumado a ciertos acontecimientos que tuvieron lugar el año pasado, motivaron a que se tomara esta medida.

Por otra parte, Presidente, ¿me permite hacer un comentario respecto al proyecto de presupuesto?

En este proyecto ... como hemos comentado en su momento, hay un incremento ... sustancial contra el que se está ejercer este año, que ya con la ampliación que se está gestionando y que prácticamente se está autorizando por la Secretaria de la Hacienda Pública, que subiéramos a ochenta siete millones de pesos, para este ejercicio 2020, que aún es insuficiente, necesitamos otros trece millones de pesos más, que estamos gestionado todavía.

El Proyecto que hoy presentamos, sube a doscientos cincuenta y tres millones de pesos por diversas razones; Por ejemplo, se está considerando un aumento de acuerdo a proyecciones del Banco de México, del 3.61 % en cuanto a salarios... Se está considerando una autorización de aumento de plazas, para cubrir necesidades particularmente de salas unitarias, con el aumento de cuatro plazas, una de Secretario de Sala, dos auxiliares y un actuario por cada sala.



Para proyectos de informática y de archivo, esto nos trae un incremento en la plantilla en consecuencia un aumento en el costo de la platilla.

Además, se están considerando algunos proyectos para la modernización tecnológica del Tribunal, con base en los antecedentes que tenemos, y que estamos viendo que se trabaja con la implementación de la cita electrónica, así como lo de juicio en línea, con el apoyo del área de informática se han identificado y proyectado en presupuesto.

Tenemos un promedio de veinticinco por ciento de incremento, lo anterior para que ustedes tengan el antecedente del porqué de este incremento tan impactante, de un año a otro, obviamente el Tribunal requiere de una modernización tecnológica, ese es un impacto fuerte y sumado a un proyecto que se planteara en esta misma sesión, en el siguiente punto del orden del día, que se debe considerar, que correspondería al tema de buscar opciones para una sede única de este Tribunal...

Esas son las áreas que han generado un impacto en el aumento del anteproyecto, que comparado con el del año pasado, fue de doscientos dieciséis millones de pesos, al final se autorizaron ciento cuarenta y siete millones, ya traemos un avance con una ampliación de cuarenta millones más y estamos pendiente de que logremos otros trece millones que estamos solicitando.

Es lo que quería manifestar, para que ustedes tengan en cuenta lo que se está considerando en este proyecto...

EL Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: ... Destacar tres cosas... (problemas de sonido) no sé qué pasó. Es un documento que es un ejercicio para prever las necesidades de toda la operatividad, no nos vamos a desgastar realmente pensando si si, o si no, si todavía estará sujeto a la capacidad y disponibilidad de recursos del Estado y lo que nos apruebe finalmente el administrativo, pero si cuidar algunas cosas, yo veo casi el doble en el tema de arrendamiento, viendo que es una provisión por algunas otras sedes más cara que esta que tenemos aquí, o la que está en Niños Héroes, es casi el doble, para que nos lo explique el Director Administrativo, y veo con beneplácito que se incluya un presupuesto de mejor alcance para capacitación...

Nada más estos dos puntos.

El Secretario Técnico en uso de la voz: ... el tema del aumento en la partida de arrendamientos, efectivamente tiene un incremento por dos razones: Primera, es que tendríamos un impacto, en este año estamos pagando aproximadamente trescientos treinta mil pesos de arrendamientos entre las dos sedes, de Jesús García y la de Niños Héroes.

EL Magistrado Horacio León Hernández, pregunta: ¿Cuánto se paga en por el edificio de Jesús García?

El Secretario Técnico, en uso de la voz: Se están pagado ciento ochenta mil pesos brutos...

Tenemos el pago del inmueble de Niños Héroes y el pago de gasto fijo a Archiva... arrendamiento de espacio para el archivo del Tribunal, eso es por una parte; Por otra parte estamos considerando un proyecto que se someterá a consideración de ustedes... lo de buscar una sede alterna



cuantificando con base, a una investigación que hicimos, el mínimo básico que tendríamos que considerar para aumento, considerando que vamos a necesitar más cantidad de metros cuadrados, ahorita tenemos en promedio dos mil cuatrocientos metros cuadrados entre todos los espacios y considerando un ... posible cambio estaríamos hablando de un estimado de tres mil doscientos metros cuadrados que requeriríamos, para poder tener el archivo y todas las oficinas de este Tribunal... esas son las razones, prácticamente el aumento de metros cuadrados es lo que estaría generando este impacto y nos estaríamos yendo a un costo de metro muy similar, a una media entre lo que estamos pagando en actualidad por ambos edificios... esa sería la razón del incremento...

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Magistrado Avelino, ¿algún comentario?

El Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Me parece adecuado, esperemos que sea suficiente y esperemos que no haya una cuestión como la de este año que nadie previmos y que era imposible de prever.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Yo quiero hacer algunas precisiones... en primer lugar se tomó en cuenta la estimación promedio como ya mencionaba Giovanni, de acuerdo a las cifras del Banco de México ... y para cumplir con el requisito constitucional de presentar el presupuesto antes del quince de agosto, en el cual se tiene que tomar esta variante del índice nacional de precios al consumidor... efectivamente se menciona ahí en el presupuesto un incremento de la plantilla la cual mirando un poco hacia el futuro y en el supuesto que también se autorice o se apruebe la Ley de Juicio en línea, bueno ir pensando en este crecimiento que va tener el Tribunal, de ahí que se justifiquen estas plaza; Hablamos también de una inversión fuerte en tecnología, para que se den una idea platicando con la gente de espacios, sobre todo en el edificio de Jesús García y también aquí en una cuestión de la antigüedad del inmueble, nosotros nos manejamos con una tecnología 3 o 4, cuando la administración pública estatal ya se maneja en una tecnología que ellos denominan número 7, que es manejo de voz y datos, aquí de lo que se trata es que pensemos en migrar, entiendo que este ejercicio únicamente es indicativo dependemos de los presupuestos como bien dice el Magistrado Horacio, del presupuesto que apruebe el legislativo, con lo que nos aprueben tendremos que trabajar, pero si quiero hacer un pequeño paréntesis para que lo expliquemos:

En el primer año de Sala Superior, en 2018, teníamos un presupuesto de ciento veintitrés millones, al año siguiente fue el mismo presupuesto, este año por fin se logra un aumento de una ampliación presupuestal, veinticinco y fracción de millones, tenemos ya en este año un presupuesto de ciento cuarenta y siete millones, si se fijan que, no obstante, fue de doscientos dieciséis millones el que mandamos el año pasado, tuvimos que ajustarnos y trabajar con lo que se tenía.

Para este año se plantea un presupuesto de doscientos cincuenta y tres millones, pero lo que realmente vamos a ejercer si es que se culmina con estas negociaciones, va ser de doscientos millones más o menos, ya que son ciento cuarenta y siete, más cuarenta y los catorce millones que nos faltan.

Les hablo de estas cifras, porque jamás se había ejercido un presupuesto como el de este año, obviamente hay que pedir más, esperando que nos aprueben más y pensando en la modernización del Tribunal.



También en la parte del arrendamiento que menciona el Magistrado Horacio, se nota un incremento sustancial, pero también así será sustancial el cambio de nueva sede, si se llega a dar, la idea es que cuando menos se duplique el metro cuadrado por persona, tenemos un grave problema sobre todo en el edificio de Jesús García, son muy pocos metros para el personal que labora ahí, en Sala Superior ese problema no lo tenemos, pero aquí de lo que se trata es que mejoremos todos; Efectivamente las proyecciones que tenemos y lo que estamos buscando con el Director Administrativo es encontrar inmuebles que nos puedan permitir esto, además en un arrendamiento ofertaron ciertos servicios que hoy se pagan por separado, ejemplo el archivo y algunas cuestiones que se pueden incluir en el mantenimiento del mismo inmueble.

Considero que el ejercicio que se hizo por parte del Director Administrativo es bastante bueno, porque se tomó en cuenta y se está previendo un crecimiento del Tribunal, no solo en materia tecnológica sino también en personal, sobre todo en esta parte de hardware que se va necesitar, ... si se fijan el mayor crecimiento se da en el área de Informática, se trata de impulsar y modernizar al Tribunal, para poder estar a la altura de los expedientes digitales, notificaciones o de juicio en línea, esta es la razón...

(Por fallas técnicas se desconectó de la Sesión el Magistrado Avelino Bravo Cacho, por lo que se propone un receso para que se reconecte y poder proseguir con la sesión)

El Secretario Técnico en uso de la voz: Se encuentran conectados los tres magistrados de Sala Superior y el Magistrado representante de Salas Unitarias, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos de la misma fecha, se reanuda la sesión...

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Me parece muy bien, como lo comentábamos previamente, creo que están contemplados todos los rubros de la manera más pertinente posible.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **Propuesta de proyecto del Presupuesto 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/03/07/E/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción III inciso c) de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta de Proyecto del Presupuesto 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos del ANEXO que forma parte integral de la presente acta.

Se ordena realizar el trámite correspondiente de conformidad a la normatividad aplicable.

-4-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a la: **Aprobación para que la Presidencia del Tribunal, haga propuestas de inmuebles para posible cambio de sede del Tribunal.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, En este punto quiero comentarles, como lo saben y no es secreto que tenemos un problema de sobre población en el edificio de Jesús García, además que las condiciones propias del inmueble no son lo más favorables, sobre todo por una cuestión de salud, entiendo que en su momento ese edificio proporcionaba las mejores opciones para la cantidad de gente y los asuntos que tenían, pero ante el crecimiento exponencial que se ha tenido, de diez años pasar de tres mil o cuatro mil, a casi treinta mil, creo que resulta necesario buscar una sede, en la que no solo se muden los compañeros de Salas Unitarias, sino también nos unamos nosotros y tener un inmueble donde estemos todos juntos y que nos dé una identidad como Tribunal; La propuesta en este sentido es que se faculte a un servidor así como la Dirección Administrativa, para hacer los estudios de mercado correspondientes y la búsqueda de un inmueble que pueda satisfacer nuestras necesidades de espacio y pensando en un crecimiento a futuro, esa es la razón de este punto del orden del día, lo someto a su consideración.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Excelente propuesta del presidente y ojalá esto pueda concretarse en las mejores condiciones.

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: Totalmente de acuerdo.

Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Creo que es pertinente presidente aprobar este punto de acuerdo, toda vez que el Tribunal ha sido rebasado por la carga de trabajo y lo ideal sería que tanto Salas unitarias como Sala Superior en un mismo edificio, con vista de que este Tribunal se siga desarrollando y siga cumpliendo con su cometido para beneficio del Estado de Jalisco, creo que estamos en un momento idóneo para hacer ese tipo de gestiones.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Muchas gracias, pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la respectiva aprobación.



Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/07/E/2020. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, 13 numeral 1, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 20 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se aprueba por unanimidad de votos, por la Junta de Administración que la Presidencia de este Tribunal haga propuestas de inmuebles para posible cambio de sede del Tribunal.

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día en el **cinco** y corresponde a Asuntos varios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente, pregunta**: Si algún integrante de Junta de Administración, propone algún asunto para asuntos varios.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Gracias presidente, si, a propósito de compartir con ustedes inquietudes, de encontrar soluciones, de tomar determinaciones, y de que quede asentada en el acta, mi intervención; Quiero enfatizar tres puntos, que, en esta primera semana y media de reinicio paulatino de nuestras actividades de forma más abierta, se han venido presentado para que tomen las medidas:

Primero. Ya se mencionó, los temas de orden sanitario y de control, el flujo de personas que interactuamos en este edificio de Jesús García y seguramente en la Sala Superior, particularmente aquí donde vivimos varias horas del día, compartimos pasillos, lugares de tránsito común, personas que tienen que estar entrando, por ejemplo, el caso de los pisos dos y tres, de una sala a otra es inevitable etcétera; Buscar de la manera más pronta posible la implementación de pruebas de detección de Covid-19, para todo el personal, claro sabemos que hay unos más expuestos que otros, pero aquí esto ya no distingue rangos, cargos, edades y sobre todo la gran incertidumbre que se sigue presentando, aquellos que se dicen asintomáticos que no los podemos detectar y que ya esta sede ha tenido pocos pero ya algunos casos, que si debemos de hacerlo como una medida urgente de reforzar vía la Dirección de Administración, en lo que sea prudente la revisión del protocolo que ya se aprobó, no solamente el ingreso que tiene una persona que nos está tomando la temperatura y nos da gel, sino como estamos manejando las Salas Unitarias, las cosas, entiendo que cada quien



está manejando un criterio, cada Magistrado, si ingresa o no ingresa la gente, y el problema es que nos vamos todos con esa responsabilidad, si estuviéramos en villas aisladas al aire libre para cada sala, a lo mejor es entendible que cada quien haga lo que quiera, pero ahorita no se puede, quiero pedirles eso, un tema de conciencia y responsabilidad, no hay más, entiendo que mis compañeros y todos compartimos una diatriba única, mitad de personal, incremento substantivo de promociones y de trabajo e incertidumbre en el tema de salud, es un tema muy difícil de controlar, de manejar, necesitamos reglas más claras más efectivas, estamos preocupados porque los litigantes, las partes, con independencia de la pandemia y de las medidas de la mitad del personal, van a empezar a exigir que todo salga rápido y bien, lo cual en estos tiempos está complicado, a menos que estemos el cien por ciento del personal más los meritorios, lo cual queremos evitar y si hay quien lo está haciendo, pues lo está haciendo mal por querer cumplir con los números y las cuotas, que no se puede en este momento, yo si quiero dejar asentado ese punto y a la par con ese mismo tema dos cuestiones bien importantes; Urge el sistema de citas para notificaciones porque la presencia de abogados aquí es como se les ocurre y como va, como se van pasando y llegan en bola desesperados, lo entiendo totalmente, pero sin orden y nuestros actuarios han estado haciendo llamadas para que venga la gente, implementamos un sistema muy básico de citas que no es suficiente para que se respete y haya un flujo adecuado como lo están haciendo otros Tribunales en el Estado; Urge y también hasta qué punto reforzar el trabajo de la Secretaría General, entiendo que hay personal que hacia funciones jurisdiccionales que están metidos en el tema de recepción de documentos por la cantidad, pero está pasando algo que es muy grave:

Primero. Apenas recibimos 3 y 4 de agosto, de los miles que se han recibido, esto no solo representa una semana de atraso, el problema es que esas promociones vienen desorganizadas, vienen en mazacotes, no traen orden, no corresponde la relación que nos traen con lo que viene físicamente, prácticamente avientan un bulto que hay que clasificar y van a decir, es que tenemos mucho trabajo allá, seguramente en las Salas no tenemos trabajo, con la mitad del personal y, el problema es este Magistrados, cuando ya llegan esas promociones ocho días después posiblemente ya generamos veinte, treinta, cuarenta, cincuenta acuerdos de esos expedientes, que hay que regresarlos que hay que sacar fe de erratas por que no habían llegado estas promociones, todo es una cadena que nos está regresando que nos está retrasando; Entiendo que si hay que reforzar el área, hay que ayudarlo a Sergio y a toda la gente ese será el problema, pero si regularizar eso, ordenarlo y que no nos entretengan ya las promociones porque nos van a desfasar dramáticamente los acuerdos, imaginen cien acuerdo ya hechos, que tienen promoción que no nos habían traído hace ocho días y si tuviéramos tiempo y personal de sobra, pues órale, pero estamos en ese problema Presidente, esos serian mis puntos, nada más.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: ¿Algún comentario al respecto Magistrados?

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: No hay comentario en lo general.

Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Yo estaba en el entendido que las promociones se entregaban prácticamente el día siguiente...

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Voy hacer unos comentarios, anote aquí los puntos del Magistrado Horacio, inicio con este, si bien es cierto es un tema jurisdiccional que no es competencia de la junta, si me gustaría decirles que efectivamente si habido un retraso, porque hemos recibido por día a veces hasta más de cuatro mil promociones de la autoridad, yo lo único que les pediría y



se lo pido abiertamente al Magistrado, un poco de paciencia, es un nuevo sistema de trabajo con una nueva oficialía, con citas, tratar el papel, etcétera.

Antes de iniciar la sesión platicaba con Sergio, para preguntarle si ya nos habíamos puesto al día con lo que íbamos a entregar porque si nos retrasamos, también nos impactó a nosotros el lineamiento, yo le tenía que cumplir con la mitad de personal en Secretaría General, y echar mano de personal que sinceramente no tiene la experiencia para recibir; Eso señores es normal, yo asumo que si vamos un poco retrasada la Secretaría, está a mi cargo la Secretaría, pero vamos poco a poco, tuvimos que emplear a personal que en su vida había recibido algo, se han cometido algunos errores... solo les pediría un poco de comprensión y paciencia, déjame ver lo que en mis manos para que no se repita, de plano tuve que habilitar personas solamente para sellar todo el día, más de ocho horas, solamente sellando todo lo que recibimos... tu preocupación es la misma créeme, que la mía en Secretaría General,... tomo nota, platico con Sergio y veo como lo podemos agilizar.

Otra queja que mencionabas, urge el sistema de citas para la notificación, ese lo aprobamos en media hora, ese ya está hecho, ya están las pruebas y nada más que sesione Sala Superior, va salir aprobado, es un sistema muy amigable, la verdad es que les quedo muy bien a la Dirección de Informática y digo para empezar de cero, porque también se debe tomar en cuenta, tecnológicamente de un año para acá, hemos avanzado lo que nunca se ha avanzado en el Tribunal, desde la recepción y la captura de ciertos campos, también les pediría un poco de paciencia, vamos ya iniciar con el sistema se citas... entiendo que es una situación extraordinaria entonces también les pido una extraordinaria paciencia, para que poco a poco vayamos caminando... este sistema hoy mismo de aprueba en Sala Superior y por las pruebas que tengo conocimiento quedo bastante bien.

En el orden sanitario y control de personas, yo entiendo la preocupación, por estado en el que se encuentra el edificio de Jesús García, la verdad aquí en Sala Superior no hemos tenido ningún problema en cuanto al manejo del personal, toda aquella persona que quiere venir que saque cita... pero entiendo que en Jesús García se comparta el edificio con el piso quinto y sexto que son de gobierno, pues ya por sí mismo es un problema, también entiendo y apelo a lo que decías Magistrado Horacio, la verdad como lo quise yo plasmar en el lineamiento, que ojo, se hizo con lo que se tenía, si se fijan hay una gran carga de responsabilidad para los titulares, si el titular de al lado no lo respeta, pues tampoco vamos a estar como junta para sancionarlos, yo creo que hicimos un esfuerzo considerable para emitir un lineamiento con sus defectos, que claro que los tiene, pero si con ciertas medidas, no te podría decir si nosotros no controlamos el flujo en un piso, pues les tocara a los titulares de cada piso hacer su parte, cuando menos yo que comparto piso con la Magistrada Fany y el Magistrado Avelino, yo no estoy metiendo gente sí sé que los Lineamientos o protocolo no lo permiten, si entiendo que nos preocupa el flujo de gente, entiendo también que va a tomar un tiempo para que los Magistrados y los abogados entiendan esta nueva normalidad, pero también la responsabilidad es de todos, en todo caso que el órgano interno de control si considera que existe una violación que haga lo que tenga que hacer, porque nos pone en riesgo a todos. Aquí sí quiero ser muy enfático, depende de cada quien de cómo lo maneje, se establecieron filtros, se estableció un filtro general... yo entiendo que hay mucho trabajo, pero yo creo que para cuidarnos y para la gente que se supone que va entrar, si tenemos que hacer un esfuerzo.

La implementación de pruebas creo que estamos todos de acuerdo en que debemos de entender que en primer lugar la aplicación de las pruebas como Órgano Constitucional Autónomo, que fuimos



parte de estas mesas de trabajo para la reactivación, se nos dio un protocolo a través de radar Jalisco, el cual hasta ahorita lo hemos cumplido por qué es lo que nos recomendaron ellos, lo primero fue que las pruebas no son para todos, son únicamente para los que tienen síntomas y para la persona más cercana, también entiendo que como Junta nuestros recursos como bien informaba hace un rato Giovanni, todavía nos hacen falta millones para salir en lo que se refiere a este año, pago de nómina, impuestos y demás compromisos, recursos y una partida específica actualmente no tenemos, tendríamos que revisar de las economías para en algún momento pensar en alguna compra o adquisición ya sea a través de un convenio o prestación de servicio, no lo sé, aquí es el campo de Giovanni, y pedirle que nos prepare algunas opciones, para poder apoyar al personal, con pruebas de detección del virus covid-19, pero recordemos que desgraciadamente estamos sujetos al presupuesto y sinceramente la prioridad debe ser el pago de la nómina, entonces vamos viendo que podemos generar.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Sugiero que se revise en lo que se está gastando el presupuesto.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Que nos dé un informe nuestra Administración, ¿con que se cuenta? y ¿para qué alcanza? Y sobre eso podemos resolver y también si eso implica sacrificar algunas cuestiones que se haga; Pero si, yo estoy de acuerdo con la propuesta del Magistrado Horacio, vamos explorando estas posibilidades que nos de Giovanni, tenemos una sesión la próxima semana, la ordinaria, pues yo te pediría Giovanni que nos tengas esto para ya decidirlo, por lo pronto seguimos cumpliendo con el protocolo que nos dio radar Jalisco en materia de tomas de pruebas.

Eso es lo que tenía que comentarles, Magistrados ¿tienen algún otro tema o comentario?

Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Yo creo que nos debe quedar muy claro, yo coincido que todos quisiéramos estar en aquella normalidad y con una suficiencia presupuestal que nunca hemos tenido para estar en un Tribunal ideal, tendríamos básicamente jugar con los factores, cuidar a nuestro personal en cuanto a su salud por un lado y por el otro ver hasta donde alcanza el presupuesto y por el otro seguir con los objetivos de este H. Tribunal que es impartir justicia administrativa a los ciudadanos del estado de Jalisco, esos tres factores tenemos que ver de qué manera los vamos a manejar, porque al final de cuentas el dinero es el que hay, la fuerza de trabajo está en la medida también de la cuestión sanitaria, yo creo que ninguno de nosotros queremos trabajar con el cincuenta por ciento de personal por gusto y en esa tesitura habrá que ver la cuestión que decíamos, de donde sacar más recursos para efecto de garantizar al personal que viene a trabajar, que viene a un ambiente a un entorno seguro por el tema de la pandemia.

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: Solamente reforzar, que la prioridad de todos y cada uno de nosotros los trabajadores del Tribunal, tener claro que no tenemos presupuesto y ante la buena voluntad de Horacio, que representa la buena voluntad de nuestros Magistrados de Salas Unitarias, pues si hubiera necesidad de tener un ahorro de impacto en algo, yo creo que ellos serían los primeros y nosotros apoyaríamos totalmente de que se haga ese ahorro para que se pueda cubrir ese rubro por supuesto.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Yo no puedo comprometer la decisión de mis compañeros, ¿en que se les va afectar si es que nosotros tenemos que pagar lo que tendría que pagar el Tribunal?, en todo caso el Gobierno del Estado, no sé porque nos consideran autónomos



para un tema de salud, pero claro también creo que ya tratando de aportar para esta causa necesaria e indispensable yo si pediría revisar todos los rubros del gasto de Tribunal para ver de dónde podemos tomar, porque creo que nos corresponde a todos.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Esa es la primera opción, antes de que podamos causar algún menoscabo en cualquier rubro, primero vamos a ver en que podemos generar economías, si es necesario apretarnos en algunas lo hacemos, pero eso sí, sería la última opción.

Otra cosa que les quiero comentar en Asuntos Varios, estamos trabajando con el cincuenta por ciento de personal, yo les quería decir si algún magistrado por una cuestión de salud considera obviamente trabajar con menos personal, adelante, el cincuenta por ciento es el límite. Porque les comento esto, porque he acudido a ciertas oficinas, sobre todo federales, en donde me dicen que están trabajando con el treinta por ciento, esto es hacen turnos de quince, pero con el treinta por ciento, yo sé que con eso la operatividad de día a día afectó mucho, pero si quería hacer esa precisión, cuando yo pensé en ese cincuenta por ciento era el límite, no más del cincuenta por ciento, pero si alguien de ustedes Magistrados dice mejor voy hacer roles del treinta por ciento, obviamente yo estaría a favor... he observado que en varias dependencias así lo están manejando... si alguien trae un esquema distinto, siempre y cuando sea para operar así, yo no tendría ningún problema.

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, uso de la voz: Pues retomar que la decisión dependa de cada uno de nosotros de acuerdo a las circunstancias que nos toque vivir y lo que estamos pasando, ahora sí que es diferente en cada una de las salas...

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Yo tengo un punto extra, que lo iba a tocar en Sala Superior, pero el impacto también es en Junta, y voy a aprovechar que esta el Magistrado Horacio, y es de incumbencia de todo el Tribunal, voy a ser muy breve: Me citó el Magistrado coordinador de los Tribunales Colegiados y la Jueza coordinadora de los Juzgados, para informarme de nuevas reglas para llevar los amparos, sé que es una cuestión jurisdiccional, pero hay una parte que pudiera impactar en junta y me explico, yo les había adelantado que para el poder judicial federal, la notificación que hagan a correo electrónico de nosotros se entiende como válida, siempre y cuando provenga de la lista que el Consejo tiene como aprobada, esto la verdad genera un problema, porque nosotros no tenemos bien desarrollados esto del correo institucional, de hecho recuerdo que al Magistrado Avelino, le llegaron unas notificaciones por correo; Una cosa que nos planteaban ellos muy interesante, que insisto es jurisdiccional pero puede impactar, es la creación de un correo electrónico institucional por Sala, que este se haga, se registre ante el Consejo, dirigido a la Coordinación, en donde digamos en caso de las unitarias, ejemplo, Primera Sala Unitaria del Tribunal..., ese correo en el caso de cumplimiento de ejecutoria, que traigan un término de tres días, y en virtud de las filas que se están haciendo en los federales, que llegan a ser muy largas, podamos mandar el cumplimiento ya sea en el formato de word o en pdf, y con eso lo tendrían por cumplido, esa es una decisión que tomaron los coordinadores, la idea sería que a través de este correo electrónico tengamos esta comunicación, pero también ellos nos dicen te pediría a ti que nos des un correo para yo mandarte cosas, la idea del poder judicial es empezar a mandarnos lo más que se pueda, obviamente por correo y luego nos mandan las cosas, bueno traen dudas, como ahorita dudas les van saliendo a ustedes.



La otra es que de preferencia todo lo que tengamos que mandar con ellos lo mandemos en la tarde y únicamente en aquellas demandas de amparo y aquí solo de Sala Superior, porque es amparo directo, que pasen de veinte, nos harían el favor de recibirlos en un sistema distinto, en lo general sigue normal; Nos recomiendan por favor lo que tengan para nosotros de preferencia en la tarde, entonces si se los comento porque creo que si impacta en la operatividad de todos y están en la mejor disposición, en que si hay algún problema de algún cumplimiento nos comuniquemos con ellos para ver la mejor manera de dárselos.

En cuanto a los plazos de remitir amparos están muy conscientes que ahorita van a ser muy flexibles en cuanto a que no multaran, por el plazo de los cinco días, no va haber ningún Magistrado o Juez que se ponga en ese supuesto, se los comento... quería que lo supieran aprovechando que está aquí el Magistrado Horacio, como representante de Salas Unitarias.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: Presidente ¿Hay un lineamiento escrito de esto que nos acabas de decir?

En uso de la voz el Magistrado Presidente: No tienen lineamientos.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: ¿En la tarde mandemos lo de correo electrónico?

En uso de la voz el Magistrado Presidente: No, son dos cosas, lo que tu tengas que mandar físico, mándalo en la tarde, no mandes en la mañana.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: ¿No te dijeron que hay una publicación de horarios de Tribunales que reciben en la mañana y otros en la tarde? El actuario prácticamente tiene que estar todo el día allá.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Precisamente por eso me lo dijeron, yo voy hablar con la Titular de esta Unidad y precisamente por eso me hablo el Coordinador, para decirme que nos iba a dar un espacio, un día puede ser un horario distinto, lo que dicen ellos es que precisamente sus acuerdos que tienen no están muy apegados a la realidad, entonces lo que quieren es acercarse para no someternos a eso de una manera tan inflexible, ... aquí está el contacto y si se les complica algo, lo llaman y planean un horario, porque cada día es distinto con ellos, esto es para cuando mandemos algo físico.

Lo del correo electrónico es algo que yo si note ya la intención de empezarlos a mandar, entonces quiero que sepan sobre todo aquellos que tengan el correo electrónico institucional, deberíamos saberlo todos, para que estemos pendientes, es eso, tenemos los teléfonos de los coordinadores, Sergio tomo nota.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: ¿Nos los van a pasar? ¿No les vamos hablar a cada Magistrado? ¿Si te han platicado tus actuarios como es cuando llegan? Dicen, no te podemos recibir hoy esto, preguntan ¿Es término o no es término? Espérate, ven en la tarde; Entonces esa bondad que te mostraron ellos al momento de llegar allá, si ya está aterrizada pues que bueno, sino sigue estando un rol, 9 de la mañana unos Tribunales, 10 de la mañana otros, 11, 12 otros y hasta las



8 de noche estos y el actuario estuvo todo el día allá, 3,4 y 5 de agosto, entonces, yo les quisiera dar instrucciones a mis actuarios que ya pueden ir en la tarde nada más, ¿pero con que certeza?

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Eso nos lo dijo el Coordinador de Magistrados de Colegiados, el Coordinador de Jueces y el Área de correspondencia común del tercer circuito.

Magistrado Horacio León Hernández, en uso de la voz: ¿Podría llamar y preguntar si a partir de ya, puedo mandar nada más en la tarde?

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Es a partir de ya, además Sergio tiene más notas de los teléfonos, si quieres pídeselos a Sergio y nos organizamos, igual de preferencia coordinense para que vengan en sola vuelta y no vengan muchos, bueno eso nos va a impactar, como también nosotros impactamos con las autoridades, quería comentárselos.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez:** Informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día trece de agosto de dos mil veinte,** se concluye la presente, quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo a la reforma **al artículo 12 de la Ley Orgánica de este Órgano, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte.**

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**

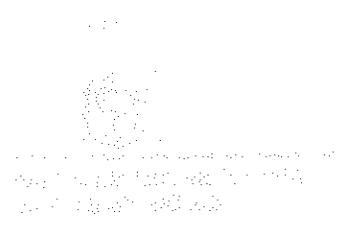
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**

Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**

Magistrado **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.**

Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**

Handwritten Title



Handwritten text block 1, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 1, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 2, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 2, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 3, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 3, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 4, consisting of four lines of cursive script.

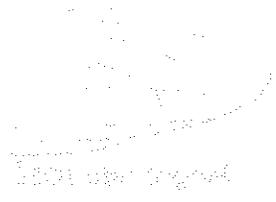
Handwritten text block 4, consisting of four lines of cursive script.

Handwritten text block 5, consisting of four lines of cursive script.

Handwritten text block 5, consisting of four lines of cursive script.

Handwritten text block 6, consisting of four lines of cursive script.

Handwritten text block 6, consisting of four lines of cursive script.



Handwritten text block 7, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 7, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 8, consisting of two lines of cursive script.

Handwritten text block 8, consisting of two lines of cursive script.